



No. EXPEDIENTE

SIUBEN-CMC-3/2014

No. DOCUMENTO

SOLICITUD 73

GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES  
SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS

## CONVOCATORIA

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

### CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

SIUBEN-CMC-3/-2014

COMPRA DE AIRE ACONDICIONADO

**El Sistema Único de Beneficiario** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **Aire Acondicionado para oficinas del tercer nivel de la Oficina Principal SIUBEN.**

Los interesados en las **Especificaciones Técnicas**, deberán contactarnos en los teléfonos 809-689-5230 Ext. 301, 302, 1061, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Todas las propuestas deberán entregarse personalmente en **sobre cerrado y sellado con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **lunes 17 de febrero del 2014, a las 04:00 p. m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel para ser recibido por el sello fechador, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38, casi esquina Horacio Blanco, Ensanche La Fe.

**Sistema Único de Beneficiarios SIUBEN.**



<b>No. EXPEDIENTE</b>
<b>SIUBEN-CMC-3/2014</b>
<b>No. DOCUMENTO</b>
SOLICITUD 73

13 de Febrero del 2014

**GABINETE DE COORDINACION DE POLITICAS SOCIALES  
SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS**

**INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS**

Estimados Señores:

**El Sistema Único de Beneficiarios**, les invita a participar en el procedimiento de **Compra Menor**, referencia No. **SIUBEN-CMC-3/2014**, a los fines de presentar su mejor Oferta para el **Aire Acondicionado para oficinas del tercer nivel de la Oficina Principal SIUBEN**. Los detalles para cotizar están descritos a continuación:

Ítem	Descripción	Detalle	
1	Aire acondicionado tipo inverter de 5 toneladas	UNIDAD	1
2	Servicio de instalación	UNIDAD	1

**El servicio de instalación consiste en el montaje del aire, incluyendo el acoplamiento con las ducterías y la manejadora existentes.**

Las empresas interesadas podrán participar, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones **solicitadas** y sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración conforme a la calidad y precio.

La presente invitación se hace de conformidad con los Artículos Nos. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006). Así como los Artículos Nos. 43 y 44 del Reglamento de aplicación de la citada ley aprobado mediante Decreto No. 490-07 de fecha Treinta (30) de Agosto del Dos Mil Siete (2007).

Todas las propuestas deberán entregarse personalmente en **sobre cerrado y sellado con la identificación de la empresa**, a más tardar el día **lunes 17 de febrero del 2014, a las 04:00 p. m.**, exclusivamente en la recepción del segundo nivel para ser recibido por el sello fechor, en las oficinas de Sistema Único de Beneficiarios, ubicada en la Av. John F. Kennedy No. 38, casi esquina Horacio Blanco, Ensanche La Fe.

Las propuestas dejadas en otro lugar no serán recibidas. Las Propuestas serán recibidas en la fecha y hora señalada para el cierre de este concurso.

El Comité de Licitaciones, Compras y Contrataciones podrán descalificar cualquier propuesta que contenga información errada o que no se sujete a lo exigido en las especificaciones requeridas.

El Comité de Licitaciones, Compras y Contrataciones podrán declarar desierta o descalificar la totalidad de las propuestas, por exceder éstas los marcos presupuestarios, sin derecho a indemnización alguna para el proponente.

El Comité de Licitaciones, Compras y Contrataciones podrán descalificar cualquier propuesta que contengan **ofertas alternativas**, solo se aceptará una oferta por proveedor.

Se tomará en cuenta aquellos oferentes que presenten un tiempo de entrega según la necesidad en curso.

Los principales factores a evaluar por el Comité de Licitaciones, Compras y Contrataciones, serán los siguientes:

- Tiempo de garantía
- Oferta Económica
- Tiempo de entrega
- Calidad

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar conjuntamente con su propuesta el formulario de declaración de cumplimiento de términos y condiciones descrito en el anexo.

**El Sistema Único de Beneficiarios**, notificará dentro de un plazo de Cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Los sobres deben estar debidamente identificados con lo siguiente:

Sistema Único de Beneficiarios, Departamento de Compras

**Empresa:**

**Referencia del Concurso: SIUBEN-CMC-3/2014**

**Dirección:** Av. John F. Kennedy No. 38, Ensanche La Fe

Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Departamento:** Departamento de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** Sistema Único de Beneficiarios

**Dirección:** Av. John F. Kennedy No. 38, Ensanche La Fe

**Teléfono:** 809-689-5230 Ext. 301,302, 1061

**E-mail:** [siuben.licitación@siuben.gob.do](mailto:siuben.licitación@siuben.gob.do)

**RNC:** 43002219-5

**NOTA: El Sistema Único de Beneficiarios se reserva el derecho de colocar en observación al momento de adjudicar las empresas que no estén de acuerdo con los términos del formulario.**

**ANEXO I**  
**SOLICITUD DE COTIZACION No. 73, COMPRA MENOR**  
**Declaración de Cumplimiento de los Términos y Condiciones**

Por favor confirme su aceptación de lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCION	ACEPTADO (SI/NO)
CUMPLIMIENTO DE LA DISPOSICIÓN DE LA LEY NO. 340-06	El Sistema Único de Beneficiarios en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), calificó los participantes, según el artículo No. 8, acápite 2, el cual dice lo siguiente: La persona natural o jurídica que desee contratar con el Estado deberá demostrar su capacidad, satisfaciendo los siguientes requisitos:	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Que los fines sociales sean compatibles con el objeto contractual.</b></li> </ul>	
	Rubro solicitado: <u>Equipo de oficinas</u> La empresa que no posea este rubro, no será tomada en cuenta para evaluación.	
CODIGO DE ETICA	El SIUBEN rechazará toda propuesta de adjudicación o cancelara un contrato previamente adjudicado, si determina que el oferente seleccionado ha participado en actividades corruptas o fraudulentas al competir por el contrato objeto de esta solicitud o durante su ejecución. A los efectos de esta disposición, el SIUBEN identifica como "práctica corrupta" y "práctica fraudulenta":	
	- El ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud de cualquier cosa de valor con el fin de influir en la actuación de un funcionario del SIUBEN, o de la Comisión Evaluadora, con respecto al proceso de selección o a la ejecución del contrato, y	
	- La tergiversación de los hechos con el fin de influir en un proceso de selección o en la ejecución de un contrato en perjuicio del SIUBEN; la expresión comprende las prácticas colusorias entre los oferentes (con anterioridad o posterioridad a la presentación de las ofertas) con el fin de establecer precios a niveles artificiales y no competitivos y privar al SIUBEN de las ventajas de la competencia libre y abierta.	
MODALIDAD DE DESPACHO:	Entrega final en las oficinas de la Av. John F. Kennedy # 38, esq. Horacio Blanco, Ensanche La Fe, Santo Domingo.	
IMPUESTOS:	Estar al día con los pagos de los impuestos a la hora de ser adjudicados con una orden. Los impuestos a entregar son: ITBIS, Anticipo y TSS	
REGISTRO DE PROVEEDORES	Entrega de la constancia de registro de proveedores del Estado,	
PLAZO DE ENTREGA:	Entrega inmediata después de puesta la Orden de compras.	
MODALIDAD DE PAGO	30 días luego de la entrega de la mercancía en un 100% y la factura debidamente firmada y sellada	
VALIDEZ DE LA OFERTA:	<u>Mínimo</u> : 30 días calendario	
MONEDA DE COTIZACION:	La oferta deberá presentarse en <u>Pesos Dominicanos</u> . No se aceptará la oferta en otra moneda.	
<b>Información Requerida</b>		
Por favor provea la siguiente información:		
Plazo de entrega:		
Validez de la oferta:		

Oferente: [indicar nombre completo del oferente]

Nombre [indicar nombre completo de la persona que firma la oferta]

En calidad de [indicar el cargo de la persona que firma]

Firma [firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados]

El día [día] del mes [mes] de [año]